

- Comunicado
- Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-



Incluye

- Fotografía

12 Marzo, 2026

Guatemala, 12 de marzo de 2026. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) realiza una jornada de talleres para comunicar a los funcionarios públicos del ámbito territorial la normativa y lineamientos técnicos de planificación, inversión para el desarrollo (normas SNIP) y presupuesto 2027, en el marco de la Gestión por Resultados y cumplimiento de las políticas de Gobierno para el ejercicio fiscal 2027 y multianual.

Este proceso se realiza conjuntamente con el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de

Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), instituciones que participan en el proceso de coordinación de la propuesta de inversión que se traslada por los Consejos de Desarrollo Departamental (CODEDE) al Organismo Ejecutivo para que forme parte del Programa de Inversiones Públicas (PIP).

Es de resaltar que, SEGEPLAN, mediante la articulación con los instrumentos de planificación hasta su implementación por medio del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) busca mejorar la calidad y el ordenamiento de la inversión pública, por medio de la asignación de los recursos a los proyectos de inversión y que por medio de estos puedan lograr la mayor rentabilidad social y que se encuentren en el marco de los planes estratégicos territoriales.

Es por ello que surgen las Normas del SNIP, las cuales establecen las disposiciones técnicas que deben contener los proyectos que son la propuesta y base para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo con sus objetivos y prioridades nacionales de planificación.

El subsecretario de Inversión Pública para el Desarrollo, Enrique Maldonado, indicó que Guatemala es de los países de América Latina que menos invierte por persona al año en inversión física. Sin embargo, la tendencia durante los últimos 10 años es que aumenta ese porcentaje de la inversión por persona como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Agregó que, de hecho, el año pasado se situó en 1,42 por ciento, equivalente a cerca de 96 dólares por persona.

Asimismo, señaló, es importante hablar de la distribución territorial que esta ha tenido y si bien se ha incrementado en todos los municipios del país “aún hace falta asignarla y dirigirla con mayor asertividad hacia los municipios de donde las tasas de necesidades básicas insatisfechas son muy avanzadas”. Ello con el objetivo de reducir los niveles de exclusión que hay en estas áreas, particularmente el área Chortí, el valle del Polochic y el norte de Huehuetenango.

El reto para este año es que exista una mayor agilidad en los procesos de inversión pública, tanto en su formulación como en su aprobación y en su ejecución propia. Es por ello que, entre las actualizaciones que se efectuaron a las Normas SNIP 2027 se encuentran el agregado de proporcionalidad de proyectos.

El principio de proporcionalidad de proyectos significa que ya no se pedirán los mismos requisitos a todos los proyectos. De acuerdo con la complejidad de estos, habrá proyectos que van a presentar un perfil y habrá proyectos que cuando corresponda van a presentar un estudio de prefactibilidad o factibilidad, según explica el subsecretario Maldonado.

Asimismo, otro tema que se consideró en las Normas SNIP 2027 fue la entrada en vigor del Decreto 13-2025, con el cual se reformó la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 30 BIS, que autoriza la construcción de obra pública en tierras de gobernanza comunal o colectiva de propiedad agraria, bajo cesión temporal.

La serie de talleres que organiza SEGEPLAN consiste en la presentación al grupo meta de las ocho regiones que conforman la República en el marco de los Consejos de Desarrollo, los lineamientos generales de planificación para el cumplimiento del Plan K'atun, Prioridades Nacionales de Desarrollo y Políticas Públicas, así como aspectos operativos para la conformación de la propuesta de inversión para el año 2027, y su gestión, en coordinación con SCEP y MINFIN, explicó Mildred Meza, Directora de Inversión para el Desarrollo, de SEGEPLAN.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

FOTOGRAFÍAS



FOTOGRAFÍAS

×

Anterior Siguiente

Close

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/codedes-reciben-lineamientos-de-planificacion-inversion-para-el-desarrollo-normas-snip-y>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/secretaria-de-planificacion-y-programacion-segeplan>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- [#bootstrap-basic-image-gallery-carousel](#)